

LA FUERZA ARMADA

¿EN PROCESO DE EXTINCIÓN?

Venezuela es un país en revolución según ha quedado definido en el Proyecto Simón Bolívar o Proyecto de Desarrollo Económico y Social de la Nación aprobado en el 2007 por el parlamento, controlado por el Ejecutivo Nacional.” Sin embargo las palabras ‘revolución’ o ‘socialismo’ no aparecen referidas en el texto constitucional, a pesar de ser articuladas diariamente desde el discurso oficial de altos funcionarios del Estado.

El seguimiento del ‘caso Venezuela’ desde la perspectiva racionalista de decisiones, más que complicado luce imposible, especialmente para un país donde las cifras oficiales escasean o no existen, como método que permita escrutar desapasionadamente el seguimiento de las políticas públicas, y donde los conceptos de auditabilidad, rendición de cuentas y transparencias no funcionan como herramientas institucionalizadas de contraloría del Estado.

Adicionalmente el país carece de un Concepto Estratégico Nacional, como elemento normativo que defina los intereses y amenazas en el mapa de la Seguridad y Defensa nacional, a pesar de estar prevista su promulgación desde 1999 en la Constitución. Con lo cual, la conceptualización de algunos elementos claves que permitan desentrañar el rumbo del sector defensa en Venezuela, en general, y de

El Ejército de este país sudamericano, el quinto del continente, se encuentra en un momento crítico, por la pérdida definitiva de los anclajes de control democrático. Y en medio de grandes dificultades económicas

su Fuerza Armada Nacional (FAN), en particular, deben construirse a partir de una perspectiva teórica/normativa; y desde la evaluación de las variables descriptivas más importantes que están configurando el panorama nacional en estos últimos tiempos.

DESENTAÑANDO EL MAPA

El ascenso a la Presidencia de la República en Venezuela de un teniente coronel del ejército en 1999, fue percibido por la Fuerza Armada Nacional en general como una oportunidad que permitiría posicionar al sector defensa en niveles nunca antes vistos en la era democrática. Hugo Chávez Frías capitalizó entonces la posibilidad de un sentimiento de reivindicación para numerosos miembros de las Fuerzas Armadas de Venezuela, una suerte de oportunidad que permitiría democratizarlas y despojarlas

de los efectos perversos que la ‘cuarta república’ había introducido en su funcionamiento.

Este sentimiento se extendió en los dos primeros años de gobierno de Chávez cuando numerosos oficiales y sub-oficiales, a través del Proyecto Bolívar 2000, comenzaron a involucrarse en el desarrollo nacional, un propósito no del todo claro que formaba parte ahora de las nuevas funciones que la Constitución había asignado a la Fuerza Armada Nacional y que significó el manejo de cuantiosas sumas de recursos económicos por parte de la institución militar. Rápidamente aparecerían sonados casos de corrupción en contra de militares activos que ejecutando “... recursos al margen de los presupuestos ordinarios de los Ministerios, adelantaban políticas que se esperaban de alto impacto social (...)”.

Los primeros disensos internos comienzan a palpase en los cuarteles sin que la sociedad se percate de ello. Chávez se da cuenta y promueve la designación de numerosos oficiales activos y retirados al frente de instituciones del Estado. También estimula la postulación de militares retirados a cargos de elección popular y genera un mecanismo de compensaciones económicas y de poder dentro de la estructura militar que allana cualquier ‘ruido de sables’; sin embargo llegaría el año 2002. Un país ferozmente polarizado, partido literalmente en dos,

EN VENEZUELA



El Presidente de Venezuela, Hugo Chávez, durante una parada militar.

que desemboca en los sucesos del 11, 12, 13 y 14 de abril, sobre los cuales hay mucho todavía que desentrañar.

A partir de esa fecha, los altos niveles de politización en la interpretación de la realidad nacional se introducen en los cuarteles de manera explícita y abierta. Los años 2003 y 2004, antes que apaciguar el clima en el seno de la Fuerza Armada Nacional, significaron la apertura de consejos de investigación para numerosos oficiales y la obligación de declarar para muchos más, (...) por causa de los hechos del 11 de abril. Ello tendría su impacto determinante en el futuro de los cua-

dro de la Fuerza Armada Nacional. Muchos, quienes no manifestaron expresamente su lealtad al proceso, fueron separados de sus cargos, generándose una lista de oficiales activos (...) [hoy por hoy, más de mil] sin destino ni funciones.

A una década de haber asumido Chávez el poder pueden diferenciarse varios modelos de control que ha ejercido sobre la Fuerza Armada Nacional con su consecuente impacto sobre el país: a) El modelo de militarización de la sociedad, involucrando extendidamente a la FAN en la burocracia del Estado (1999-2002). b) La

politización abierta de la FAN (2002-2005) obligando a definiciones. Y c) La concepción, puesta en marcha y consolidación de una guardia pretoriana con la activación de la Milicia Nacional Bolivariana (2005-2008), el punto de no retorno en la extinción de la Fuerza Armada profesional.

LOSEVENTOS PROGRAMADOS

Se ha dicho que el poder en Venezuela se sustenta en dos pilares: Petróleo y Fuerzas Armadas. En el 2002, Chávez se hizo con el control de la principal industria petrolera nacional (PDVSA), no en vano despidió a más de 19.000 trabajadores. Sin embargo, la situación de control sobre la Fuerza Armada Nacional ha sido más complicada. En el tenso periodo que va del 2002 al 2008, incluida expresiones públicas de insubordinación militar como las que sucedieron en la Plaza Altamira de Caracas, Chávez no termina aún de separar de la FAN a quienes son considerados institucionales.

La lógica que suele expresar el Presidente frente a sus adversarios políticos: “O estás con la revolución o estás contra la revolución”, no necesariamente le permite marcar a quienes no están con él en el seno de la Fuerza Armada Nacional, de allí que tenga que edificar aceleradamente una transformación en los próximos años que le permita garantizarse el control. Esa es la razón de la última transformación

I B E R O A M É R I C A

legal redactada en el marco de una Ley Habilitante por el propio Chávez, aprobada el 31 de julio de 2008: La Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (LOFANB). Por esta vía extendió el tiempo de servicio de los militares más allá de los 30 años y creó nuevos rangos, todo lo cual garantiza que quienes le son afines generacionalmente puedan continuar dentro de la institución militar.

No hay que olvidar que Chávez salió de la Academia Militar de Venezuela en 1975, por lo que convivió 4 años y conoce bien a las promociones que

A una década de haber asumido el poder, el 2009 significa para Chávez, la profundización de la revolución. Esto también encontrará una expresión de cara al sector militar. Por lo pronto ha modificado -en franca violación de la Constitución-, el nombre de la Fuerza Armada Nacional, por el de Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Ha otorgado rango legal a la Milicia Nacional Bolivariana como un quinto componente de la Fuerza Armada Nacional que no autoriza la Constitución. Ha activado las Regiones Estratégicas de Defensa Integral, como nueva forma de ordenamiento territorial de naturaleza militar para controlar espacios geográficos que ha ganado la oposición en las últimas elecciones regionales (2008). Y avanza en la concepción del enemigo interno, con la conversión de ciudadanos ideologizados en combatientes (Frente Miranda, Reserva Militar, Milicia Territorial, Comités de Defensa Integral y Cuerpos de Combatientes).

Pero hay más. Se ha modificado con la nueva LOFANB el paradigma de superioridad en la estructura de la FAN, al

poder otorgarse el mando -sin importar el grado y la jerarquía-, al oficial que así lo decida el Presidente.

Una sacudida institucional muy poderosa, emprendida en medio de la acumulación de complejos problemas en la estructura y funcionamiento de la Fuerza Armada Nacional -los heredados de la cuarta república, 'los de siempre' y 'los de ahora'- entre los que pueden mencionarse inequidades en los ascensos, corrupción, bajos sueldos y salarios, precario sistema

de seguridad social, ausencia de una adecuada política habitacional con inexistencia notable de viviendas en guarnición, comandos cuestionados por los subalternos, ausencia de política militar, politización y desprofesionalización, deterioro en la educación militar, legislación rectora confusa para el caso de la que ha sido dictada (Ley Orgánica de Seguridad de la Nación, LOFANB) y mora desde hace diez años en la producción y/o reforma de al menos tres cuartas partes de la legislación llamada a regular el sector (Ley Orgánica de seguridad social de la FAN, Código Orgánico de Justicia Militar, Ley de Disciplina Militar, Ley de Reserva y Movilización Nacional, Ley de Carrera Militar, Ley del Servicio Militar o Civil para la Defensa, Ley de Participación activa de la FAN en el Desarrollo Nacional, Ley de Clasificación y Desclasificación de Documentos, Ley del Servicio Nacional de Inteligencia, Ley de Armas y Explosivos). Todo esto aunado a serios conflictos con la disciplina, la obediencia y la subordinación, caza de brujas e inestabilidad profesional.

La Fuerza Armada en Venezuela, la quinta del continente según datos de RESDAL, con casi 140.000 hombres y mujeres en su estructura, cuyo presupuesto destina el 75% a gastos de personal; está entrado a partir de 2009 en un punto de no retorno por la pérdida definitiva de anclajes de control democrático sobre la institución.

Esta situación, combinada con las graves dificultades económicas que enfrenta su modelo de desarrollo, producto de la baja del precio del petróleo es preocupante, incluso desde la perspectiva de la viabilidad institucional de lo que hasta ahora se ha llamado Fuerza Armada Nacional. ■



VENEZUELA



SUPERFICIE:
912.050 km²

POBLACIÓN:
28.199.825 habitantes

PRODUCTO INTERIOR BRUTO:
358.623 millones \$

RENTA PER CAPITA:
12.785 dólares

La bandera de Venezuela es la de 1806 del independentista Francisco de Miranda y muy parecida a las de Colombia y Ecuador, por su unión entre 1819 y 1830. Desde 2006 incorpora la octava estrella en representación de la provincia de Guayana.

le sucedieron hasta 1978. Le son contemporáneos y reconoce lealtades en ese grupo con facilidad. Al evitar que pasen a retiro en el 2008, por cumplir 30 años de servicio, garantiza la continuidad, el poder y la influencia de los militares graduados en los años 70. Un asunto que a corto plazo va encontrar resistencia en las llamadas promociones de los 80, a quienes naturalmente correspondería copar la cúspide de la pirámide militar de no haberse cambiado la ley.